CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA

Radicado No.202601400319683
Fecha Radicado: 2026-01-15 13:15:28
Remitente: MILLERET LUNA
Destinatario: DIANA KATHERINE CORDOBA GOMEZ
Anexos: 0 documento(s)

MEMORANDO

140

Popayán, 15 de enero del 2026

PARA: **AMANDA AGUILAR BALANTA**
Directora de Talento Humano y Servicios de Apoyo a la Gestión

DE: **MILLERET LUNA GOMEZ**
Directora Jurídica

ASUNTO: Solicitud de pago – Contrato C2-015-2025

Cordial saludo,

En atención a mi función de supervisora del contrato C2-015-2025, de manera comedida remito los anexos 10 certificación de cumplimiento, 14 informe de supervisión, cuenta de cobro, planilla de pago a seguridad social, lo anterior para el respectivo pago a la contratista.

Atentamente,

MILLERET LUNA GOMEZ
Directora Jurídica

Proyectó: JATN/TA
Revisó MLG/DJ
Archivado en serie 140-06 subserie 140-06.01

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Contrato de Prestación de Servicios No. C2-015-2025	
Supervisora	MILLERET LUNA GOMEZ
Por el Contratista	DIANA ALEJANDRA BEDOYA TORO CC No. 34.327.793
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO AL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA, EN LA ATENCIÓN INMEDIATA DE OBJECIÓN Y/O OPOSICION MEDIANTE EXCEPCIONES Y OTRAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LOS TRAMITES DE COBRO DE APORTES PENSIONALES Y/O CÁLCULO ACTUARIAL CON RADICADOS No. 2024_12439396, No. DCR-2025-369412, No. DCR-2025-369390, No. DCR-2023-004025, No. DCR-2025-273890
PAGO No.	01
VALOR DEL PAGO	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($2.847.000)
SALDO RESTANTE	$0
RP	CDP 0209 del 01 de octubre de 2025 RP 0283 del 21 de octubre de 2025
VERIFICACION PAGO SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	Planilla de aportes a seguridad social No. 34237680, correspondiente a los periodos en salud y pensión del mes de julio de 2025 y diciembre de 2025

Yo, MILLERET LUNA GOMEZ, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato, y también con los pagos al sistema de seguridad me permito solicitar se realice el pago de la primera cuota por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($2.847.000)

Para constancia se firma los 31 días del mes de diciembre de 2025.

MILLERET LUNA GOMEZ
SUPERVISORA

TIPO DE INFORME			No. DE CONTRATO		PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	final		C2-015-2025	01-07-2025	31-12-2025
CONTRATANTE			CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA.			
CONTRATISTA			DIANA ALEJANDRA BEDOYA TORO			
No. DE IDENTIFICACIÓN			CC 34.327.793		EXPEDIDA EN	Popayán, Cauca
No. TELÉFONO y/o CELULAR			3045501534			
SUPERVISOR			MILLERET LUNA GOMEZ			
NIVEL PROFESIONAL			Directivo		DEPENDENCIA	Dirección Jurídica
INTERVENTOR			N/A			
NIVEL PROFESIONAL					DEPENDENCIA	
CDP No.			0209 del 01 de octubre de 2025		CRP No.	0283 del 21 de octubre de 2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			2.1.2.02.02.008.05 Honorarios		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.847.000.oo
FORMA DE PAGO			Para los efectos legales el valor total del presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales se estima en; DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($2.847.000), cancelados como honorarios, los cual se pagaran con la presentación del informe de supervisión Anexo 14, anexo 20 informe final de supervisión, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor asignado Anexo 10, además, de la constancia de pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral en el porcentaje y término estipulado por la Ley. A la orden de pago se le harán los descuentos de Ley y el valor neto obtenido se pagará previos trámites administrativos establecidos por la entidad, En caso de no realizar la totalidad de las		PAGO No.	01

	actividades anteriormente indicadas dentro de la presente vigencia, debido a términos judiciales, estas no deberán ser pagadas por el ente de control. El único pago está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0209 de 01 de octubre de 2025.		
VALOR A PAGAR	$2.847.000.oo		
BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO	$2.847.000.oo		
VALOR EJECUTADO			$2.847.000.oo
SALDO POR EJECUTAR			0
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual) solo persona natural.			
EPS	SANITAS		178.000
ARL	ARL SURA		7.500
AFP	Protección, Porvenir, Colpensiones, Colfondos		227.800
VALOR TOTAL PLANILLA	Planilla 34237680		413.300
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)		**SI**	**NO** x

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO AL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA, EN LA ATENCIÓN INMEDIATA DE OBJECIÓN Y/O OPOSICION MEDIANTE EXCEPCIONES Y OTRAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LOS TRAMITES DE COBRO DE APORTES PENSIONALES Y/O CÁLCULO ACTUARIAL CON RADICADOS No. 2024_12439396, No. DCR-2025-369412, No. DCR-2025-369390, No. DCR-2023-004025, No. DCR-2025-273890

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El suscrito supervisor del contrato C2-015 -2025 hace saber que el contratista presto, a entera satisfacción, dentro de los términos establecidos en el mismo, los servicios de exámenes médicos ocupacionales

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Productos contratados (especificaciones técnicas)	Punto de Control (descripción de las actividades o tareas desarrolladas)	Evidencias
1. Adelantar la gestión profesional encomendada, según las normas legales vigentes y en general para	La contratista adelanto gestión en la depuración de deuda presunta	-Portal del aportante Colpensiones

todas las diligencias que estime necesarias en cumplimiento del mandato y la defensa de los intereses económicos de la CONTRALORIA GENERAL DEL CAUCA, en la jurisdicción territorial del Cauca.		-Informe de contratista
2. Representar judicialmente a la entidad ante COLPENSIONES y demás fondos administradores de pensiones, previo mandato de la Jefe de División Jurídica.	En la ejecución del contrato no se presentaron asuntos en los que se requiera la representación judicial de la contratista	
3. Actualizar datos y revisar deuda en el portal del empleador de COLPENSIONES.	Se continua con las actuaciones ante Colpensiones respecto a la depuración de Deuda Con una deuda inicial PRESUNTA POR VALOR DE $76.969.995, en informe del 26/08/2025 quedo en valor de $47.042.450 y a la fecha está por valor $33.746.082 por las personas relacionadas a continuación.	• Informe de ejecución contractual • Correo electrónico institucional

34535570	ALARCON ESTELA
34550093	BOJORGE MOSQUERA VICTORIA EUGENIA
4627934	BURBANO COLLAZOS MARTIN ANTONIO
34323716	CAMPOS BERMUDEZ YENI ALEJANDRA
10540400	CERON CASTRO JOSE ANDRES
25612749	COLLAZOS MONTEZUMA ANTIA OLIVA
10524663	FUENTES VELA RODRIGO
34553468	GRUESO ZUÑIGA LUZ MARINA
34315039	LOPEZ SOLIS MARIA CRISTINA
34533811	TANDEOY JOAQUI NELLY AMPARO
34543734	URBANO MARIA DEL PILAR
34537622	VELASCO MUÑOZ BLANCA NELLY
34540989	VIDAL FERNANDEZ GLORIA ISLEY
34532114	VIDAL MUÑOZ AIDA ALICIA
10536206	VILLA MONTOYA FERNANDO

4. Apoyar en la revisión y organización de trámites administrativos de cobros coactivos de aportes a pensión que cursen en contra de la empresa por parte COLPENSIONES. **5.** Realizar la revisión y liquidación actuarial de aportes a pensión de los extrabajadores y trabajadores de la empresa que sean la causa de los procesos administrativos de cobros coactivos de aportes a pensión que cursen por parte COLPENSIONES. **6.** Realizar proyección y presentación de la respuesta a los requerimientos de cobros de aportes a pensión de los extrabajadores y trabajadores de la empresa por parte de COLPENSIONES.	Referente al proceso No. DCR-2023-004025, Derly America Garces Imbachi, se encuentra que el Cetil ya está corregido pero los aportes aparecen como si se hubieran realizado al ISS sin evidencia de planilla física y si existiendo soporte de pagos a la CAJA DE PREVISION por el periodo cobrado por Colpensiones julio de 1995, quedando pendiente la corrección nuevamente para ser cargado a la página de Colpensiones a través de Zona Transaccional – Radicador Web. Referente al proceso de cobro persuasivo No. 2020_4786891 del 24/11/2025, se solicitó a través de correo electrónico y teniendo en cuenta relación de información anteriormente mencionada copia de planillas de la señora ANTIA OLIVIA COLLAZOS, para dar respuesta al estado de deuda enviado por COLPENSIONES. Quedando en estado pendiente por aclaración de novedad de retiro sin respuesta COLPENSIONES por falta de información.  Aportes por afiliado ANTIA OLIVA COLLAZOS MONTEZUMA La contratista realizó las novedades de retiro a través del portal web de COLPENSIONES por: • Yeni Alejandra Campos Bermudez con cédula No. 34.323.716 a fecha 30/12/2019 último pago con que se le realizó el aporte • María Cristina Lopez Solis CC 34.315.039 Ret 09/1995 Informa talento humano que tenía contrato de OPS desde 01/03/1995 • Rodrigo Fuentes Yela CC 10.524.663 Ret 03/2012 • Luz Marina Grueso C.C. 34.553.468 Ret 30/11/1996 	

7. La contratista se compromete a la PRESENTACIÓN de la correspondiente oposición mediante objeciones y/o excepciones dentro de los trámites de cobro de aportes pensionales y/o cálculo actuarial, en donde resulte procedente la presentación de objeciones al cobro ante la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES por cuenta de servidores y ex servidores de la entidad.	En la ejecución del contrato no se adelantaron objeciones y excepciones, por cuanto la gestión de la contratista se enfocó en reducir la deuda presunta y solicitar información relacionada con los tiempos laborados para tener los elementos necesarios para realizar la mencionada actividad		
8. La contratista se compromete a trabajar en consenso con las diferentes oficinas, quienes proporcionaran los documentos de trabajo e información necesaria, sobre la cual se elaborará la respectiva defensa y conceptualización jurídica a que haya lugar.	La contratista realizó los requerimientos necesarios con la oficina de Talento Humano con el fin de cumplir con el objeto contractual	Correo electrónico	
9 Desarrollar las actividades asignadas con autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento del objeto contractual.	La contratista realizó las actividades con total autonomía técnica y administrativa para realizar la reducción de la deuda presunta		
10. Presentar informes de las actuaciones adelantadas en pro del cumplimiento del objeto contractual.	La contratista aporta informe de ejecución contractual		
11. El contratista se obliga a publicar en la plataforma SECOPII los informes y demás documentos requisitos para el pago.	La contratista publico los documentos requeridos para la ejecución del contrato		

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Cuenta de cobro Anexo 10 Certificado de cumplimiento. Planilla de pago de Seguridad Social número 34237680	
Dado en la ciudad de Popayán, a los 14 días del mes de enero de 2026	
MILLERET LUNA GOMEZ SUPERVISORA	

CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA	ANEXO 20 INFORME FINAL DEL SUPERVISOR	CODIGO: FO-MA-GJ-S2-01
		VERSION: 03
	CONTROLADO SI X NO_	FECHA: 24/05/2024
		PAGINA:1 DE 1

No. DE CONTRATO	C2-015-2025		
CONTRATANTE	CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA		
CONTRATISTA	DIANA ALEJANDRA BEDOYA TORO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC 34.327.793	EXPEDIDA EN	Popayán, Cauca
SUPERVISOR	MILLERET LUNA GOMEZ		
NIVEL PROFESIONAL	DIRECTIVO	DEPENDENCIA	DIRECCION JURIDICA
INTERVENTOR			
NIVEL PROFESIONAL		DEPENDENCIA	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO AL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA, EN LA ATENCIÓN INMEDIATA DE OBJECIÓN Y/O OPOSICION MEDIANTE EXCEPCIONES Y OTRAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LOS TRAMITES DE COBRO DE APORTES PENSIONALES Y/O CÁLCULO ACTUARIAL CON RADICADOS No. 2024_12439396, No. DCR-2025-369412, No. DCR-2025-369390, No. DCR-2023-004025, No. DCR-2025-273890

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
1	**1**. Adelantar la gestión profesional encomendada, según las normas legales vigentes y en general para todas las diligencias que estime necesarias en cumplimiento del mandato y la defensa de los intereses económicos de la CONTRALORIA GENERAL DEL CAUCA, en la jurisdicción territorial del Cauca.	La contratista adelanto gestión en la depuración de deuda presunta	100%
2	Representar judicialmente a la entidad ante COLPENSIONES y	En la ejecución del contrato no se presentaron asuntos en los que se requiera la representación judicial de la contratista	100%

	demás fondos administradores de pensiones, previo mandato de la Jefe de División Jurídica.		
3	Actualizar datos y revisar deuda en el portal del empleador de COLPENSIONES.	Se continua con las actuaciones ante Colpensiones respecto a la depuración de Deuda Con una deuda inicial PRESUNTA POR VALOR DE $76.969.995, en informe del 26/08/2025 quedo en valor de $47.042.450 y a la fecha está por valor $33.746.082 por las personas relacionadas a continuación.	100%
	4. Apoyar en la revisión y organización de trámites administrativos de cobros coactivos de aportes a pensión que cursen en contra de la empresa por parte COLPENSIONES.	Referente al proceso No. DCR-2023-004025, Derly America Garces Imbachi, se encuentra que el Cetil ya está corregido pero los aportes aparecen como si se hubieran realizado al ISS sin evidencia de planilla física y si existiendo soporte de pagos a la CAJA DE PREVISION por el periodo cobrado por Colpensiones julio de 1995, quedando pendiente la corrección nuevamente para ser cargado a la página de Colpensiones a través de Zona Transaccional – Radicador Web.	

34535570	ALARCON ESTELA
34550093	BOJORGE MOSQUERA VICTORIA EUGENIA
4627934	BURBANO COLLAZOS MARTIN ANTONIO
34323716	CAMPOS BERMUDEZ YENI ALEJANDRA
10540400	CERON CASTRO JOSE ANDRES
25612749	COLLAZOS MONTEZUMA ANTIA OLIVA
10524663	FUENTES VELA RODRIGO
34553468	GRUESO ZUÑIGA LUZ MARINA
34315039	LOPEZ SOLIS MARIA CRISTINA
34533811	TANDEOY JOAQUI NELLY AMPARO
34543734	URBANO MARIA DEL PILAR
34537622	VELASCO MUÑOZ BLANCA NELLY
34540989	VIDAL FERNANDEZ GLORIA ISLEY
34532114	VIDAL MUÑOZ AIDA ALICIA
10536206	VILLA MONTOYA FERNANDO

	5. Realizar la revisión y liquidación actuarial de aportes a pensión de los extrabajadores y trabajadores de la empresa que sean la causa de los procesos administrativos de cobros coactivos de aportes a pensión que cursen por parte COLPENSIONES. **6.** Realizar proyección y presentación de la respuesta a los requerimientos de cobros de aportes a pensión de los extrabajadores y trabajadores de la empresa por parte de COLPENSIONES.	Referente al proceso de cobro persuasivo No. 2020_4786891 del 24/11/2025, se solicitó a través de correo electrónico y teniendo en cuenta relación de información anteriormente mencionada copia de planillas de la señora ANTIA OLIVIA COLLAZOS, para dar respuesta al estado de deuda enviado por COLPENSIONES. Quedando en estado pendiente por aclaración de novedad de retiro sin respuesta COLPENSIONES por falta de información. **Aportes por afiliado** Cédula de ciudadanía 25612749 **ANTIA OLIVA COLLAZOS MONTEZUMA** La contratista realizó las novedades de retiro a través del portal web de COLPENSIONES por: • Yeni Alejandra Campos Bermudez con cédula No. 34.323.716 a fecha 30/12/2019 último pago con que se le realizó el aporte • María Cristina Lopez Solis CC 34.315.039 Ret 09/1995 Informa talento humano que tenía contrato de OPS desde 01/03/1995 • Rodrigo Fuentes Yela CC 10.524.663 Ret 03/2012 • Luz Marina Grueso C.C. 34.553.468 Ret 30/11/1996 Estado de cuenta $19.515.082 106 $23.746.082 36	

REGISTRO RP No. 0045 de 28 de febrero de 2025 y RP 0218 de 15 de agosto de 2025.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0032 de 28 de febrero de 2025 y 0172 de 01 de agosto de 2025.

SUPERVISION: La supervisora del contrato C2-003-2025, quien atendiendo sus obligaciones presentó los siguientes informes:

PRIMER INFORME: El 24 de abril de 2025 se autoriza del pago de la cuenta de cobro, informe y recibo mediante el cual se autoriza del pago de la factura , informe, se revisó los pagos de a seguridad social.

INFORME FINAL: Presentado el 26 de agosto de 2025; en el cual se alcanza el 100% en el cumplimiento de las actividades.

Se deja constancia que los supervisores certifican en sus informes que el contratista cumplió con sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud durante la vigencia del contrato No.C2-003-2025, en los porcentajes establecidos por la Ley.

MES	AÑO	PLANILLA	SALUD	PENSION P.	RIESGOS
03	2025	33118835	$250.000	$320.000	$10.500
07	2025	34237680	$283.000	$362.200	$11.900

RESULTADOS OBTENIDOS Y/0 IMPACTO ALCANZADO:

RECURSOS EJECUTADOS:
El valor del contrato fue de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($9.894.000), pagaderos de acuerdo a las actividades ejecutadas durante la viegcnai del contrato.

Se realizo el primer pago por el valor DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($2.811.750.oo)

El cumplimiento alcanzado fue de 100%, por lo cual se autoriza el pago de la última cuota del contrato, equivalente a SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($7.082.250.oo).

Valor del contrato inicial	$7.000.000.oo
Valor otrosí del contrato	$2.894.000.oo
Valor ejecutado del contrato	$9.894.000.oo
Valor sin ejecutar del contrato	0
Valor cuentas presentadas y canceladas	0
Cuenta pendiente de cancelar	0
Saldo a favor de la entidad	0

EVALUACION DEL IMPACTO DE LO CONTRATADO

Según los resultados obtenidos, se dio cumplimiento a los fines Constitucionales y misionales de la entidad.

De acuerdo a lo anterior Yo, MILLERET LUNA GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 29.742.855, en mi calidad de supervisora del Contrato No. C2-003-2025 dejo constancia que el contratista ha sido evaluado obteniendo como resultado un impacto (positivo) o para La Contraloría General del Cauca frente al objeto en la ejecución del contrato.

La suscrita supervisora certifica que se han cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del Contratista y se da el visto bueno correspondiente al servicio prestado.

La suscrita supervisora certifica que la contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, durante la vigencia del contrato No. C2-003-2025 de 2025, tal como se demuestra en los informes mensuales presentados.

Dada en la ciudad de Popayán a los, 27 dias del mes de agosto de 2025.

DOCUMENTOS ANEXOS	FIRMA SUPERVISOR
Anexo 10 Anexo 14 Informe de cotnratista Planillas de pago a seguridad social	**MILLERET LUNA GOMEZ** **SUPERVISORA**